Buenos Aires, 7 de junio de 2018.

Sra. Secretaria Académica

Dra. Inés Camilloni

Sres. Miembros de la Comisión *Ad-hoc*

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds. a fin de hacerles llegar algunas sugerencias en relación con el pedido de mejorar el perfil académico y de investigación de la Facultad.

Resulta oportuno señalar que desde hace unos años notamos que ha aumentado la demanda de los y las docentes de los Dptos. de la Facultad respecto de la necesidad de reflexionar acerca de la enseñanza en las materias de grado. Estas demandas se han venido cubriendo muy parcialmente con cursos que los docentes de los Profesorados y el CeFIEC ofrecen para los talleristas de las semanas de las ciencias, para divulgadores/as, en cursos de elementos de didáctica en ocasión de los proyectos UBATIC y el asesoramiento sin mucha continuidad a algunas materias que lo requieren, entre otros, y, recientemente, con la colaboración del espacio de docentes noveles que ofrece una docente, que se ha extendido al asesoramiento de docentes del FBMC. En los últimos años se hizo cada vez más evidente que no existen en la FCEN espacios donde los/as docentes puedan reflexionar sobre los problemas de docencia. También vemos reflejado en las EADIS, a través de los comentarios de los alumnos, la necesidad de que las materias renueven sus propuestas y estrategias de enseñanza.

En este mismo sentido, consideramos que se requieren cargos docentes, al menos de auxiliares, para acompañar estos procesos de innovación didáctica. Por ejemplo, la mencionada docente viene llevando adelante su asesoramiento pedagógico apoyada con un cargo de Ayudante de primera interina y de dedicación simple, financiado hasta el 31 de julio del corriente año con dinero disponible de un cargo que entra en consideración de la Comisión *ad-hoc* por fallecimiento de su titular. Es así que el 1 de agosto, la Comisión de Carrera de los Profesorados (CCP) no cuenta con más cargos disponibles ni recursos para seguir financiándolo.

Esta situación es similar a lo que ocurre con las materias Didáctica General y Problemática educativa, que cuentan con un número muy grande de alumnos inscriptos (más de 100 por cuatrimestre, en cada uno de los dos turnos) y en un turno solo tiene un Jefe de TP sin ayudante de primera. En este momento se financia un cargo de auxiliar simple de la misma manera que el cargo de la docente mencionada más arriba, y de manera similar se financian otros dos cargos de Ayudante de primera simple de docentes que se desempeñan en las didácticas específicas, de manera tal que todos estos cargos dejarán de tener financiación cuando el cargo de Profesor adjunto de dedicación exclusiva sea puesto en consideración de la comisión ad-hoc. El resumen de esta situación sería que consideramos que la FCEN debería revisar la situación de la distribución de cargos de auxiliares, ya que en el caso de los Profesorados es, en este momento, crítica, lo cual redunda en una merma de la atención a los y las estudiantes, en relación con los propósitos de una formación científica de calidad.

Finalmente, consideramos oportuno señalar que muchas veces y en distintos espacios, se ha planteado la necesidad de que la FCEN tenga una formación que los habilite a reflexionar sobre cuestiones éticas y también epistemológicas respecto de la ciencia que producen.

Esperando de alguna manera contribuir con la reflexión sobre los procesos académicos, de docencia e investigación, saludamos muy atentamente.

Dr. Agustín Adúriz Bravo Dra. Elsa Meinardi

Por CeFIEC Por CCP